

MISIÓN, POBREZA Y JUSTICIA SOCIAL

La Doctrina Social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia universal. «Con su enseñanza social, la Iglesia quiere anunciar y actualizar el Evangelio en la compleja red de las relaciones sociales. No se trata simplemente de alcanzar al hombre en la sociedad —el hombre como destinatario del anuncio evangélico—, sino de *fecundar y fermentar la sociedad misma con el Evangelio*. Cuidar del hombre significa, por tanto, para la Iglesia, velar también por la sociedad en su solicitud misionera y salvífica. La convivencia social a menudo determina la calidad de vida y por ello las condiciones en las que cada hombre y cada mujer se comprenden a sí mismos y deciden acerca de sí mismos y de su propia vocación. Por esta razón, la Iglesia no es indiferente a todo lo que en la sociedad se decide, se produce y se vive, a la calidad moral, es decir, auténticamente humana y humanizadora, de la vida social. La sociedad y con ella la política, la economía, el trabajo, el derecho, la cultura no constituyen un ámbito meramente secular y mundano, y por ello marginal y extraño al mensaje y a la economía de la salvación. La sociedad, en efecto, con todo lo que en ella se realiza, atañe al hombre. Es esa la sociedad de los hombres, que son “el camino primero y fundamental de la Iglesia” (*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 62).

Los valores y la capacidad de orientación hacia el bien común, que desde siempre han sido la expresión y la fuerza de la Doctrina Social, hoy más que nunca requieren una aplicación concreta y una declinación en referencia a los temas de gran importancia y gravedad de la actualidad. La profunda crisis que enfrenta un gran segmento de la población mundial actualmente requiere desplegar urgentemente este gran recurso, capaz de:

«a) Un conocimiento iluminado por la fe; b) En diálogo cordial con todos los saberes» (*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, n. 11).

«La economía, como la misma palabra indica, debería ser el arte de alcanzar una adecuada administración de la casa común, que es el mundo entero. Todo acto económico de envergadura realizado en una parte del planeta repercute en el todo; por ello ningún gobierno puede actuar al margen de una responsabilidad común. De hecho, cada vez se vuelve más difícil encontrar soluciones locales para las enormes contradicciones globales, por lo cual la política local se satura de problemas a resolver. Si realmente queremos alcanzar una sana economía mundial, hace falta en estos momentos de la historia un modo más eficiente de interacción que, dejando a salvo la soberanía de las naciones, asegure el bienestar económico de todos los países y no solo de unos pocos» (*Evangelii gaudium*, 206).

El papa Francisco más de una vez ha recordado la urgente necesidad de: «generar nuevos modelos de progreso económico más directamente orientados al bien común, a la inclusión, al desarrollo integral, al aumento de trabajo y a la inversión en los recursos humanos» (Discurso a los Participantes en la Conferencia Internacional de la Fundación *Centesimus Annus Pro Pontífice*, 13 de mayo de 2016).

Los desafíos requeridos a los católicos laicos involucrados en el mundo de la economía para «generar nuevos modelos de progreso económico» son múltiples. Algunos de ellos se mencionan aquí:

1. Promover una concepción de la empresa al servicio del bien común, evitando la lógica unilateral de la maximización del beneficio.
2. Fomentar formas mixtas de negocios, es decir, intermedias entre organizaciones *for profit* y *non profit*, a menudo más adecuadas para llevar a cabo ciertas actividades de producción.
3. Desarrollar una nueva generación de empresarios atentos a los temas de la sostenibilidad y del bien común, en respuesta al gran desafío global, que es el del empleo.
4. Promover las soluciones de conciliación entre la empresa, el trabajo y

la vida familiar, también para apoyar la tasa de natalidad en aquellos contextos caracterizados por la crisis demográfica.

5. Fomentar la colaboración, para la creación de *partnership*, entre empresarios cristianos del Norte y Sur del mundo, para que la solidaridad asuma también el rostro del intercambio de conocimientos, de la transferencia de tecnología, del soporte en los accesos a los mercados, de la creación de cadenas de producción respetuosas del hombre y del medio ambiente.

Actualmente es justo y necesario repensar un paradigma de crecimiento que, aunque no es el único en estos momentos, ha sido ciertamente el dominante en las últimas décadas. Un paradigma basado en la idea de que el mercado siempre se autorregula, que el individualismo exagerado es una necesidad para el progreso y que el desarrollo de los países emergentes y no emergentes solo puede tener lugar adoptando ese paradigma. La Doctrina Social, desde este punto de vista, está llena de indicaciones concretas: se necesita un modelo de desarrollo basado en la mejora de la persona y en la mejora de las relaciones interpersonales de solidaridad.

Sobre todo, se necesita más atención para los pobres y los excluidos: «Cualquier comunidad de la Iglesia, en la medida en que pretenda subsistir tranquila sin ocuparse creativamente y cooperar con eficiencia para que los pobres vivan con dignidad y para incluir a todos, también correrá el riesgo de la disolución, aunque hable de temas sociales o critique a los gobiernos. Fácilmente terminará sumida en la mundanidad espiritual, disimulada con prácticas religiosas, con reuniones infecundas o con discursos vacíos» (*Evangelii gaudium*, 207). Si en el futuro queremos evitar nuevas y más dramáticas crisis, entonces será necesario encauzar los sistemas económicos nacionales e internacionales hacia un desarrollo real, sólido y sostenible en el tiempo, abandonando el consumo ilimitado de las últimas décadas y centrándose en cambio en las inversiones y el empleo.

La crisis, derivada del cambio irreversible que ha tenido lugar en las últimas décadas en las relaciones entre los países ricos y el resto del mundo,

actualmente requiere un profundo replanteamiento de las relaciones económicas internacionales y el redescubrimiento de la solidaridad dinámica que, además de la distribución de los recursos existentes, también se preocupa por la producción y se refiere a las relaciones Norte-Sur y Este-Oeste. Esta forma de compartir se expresa a través de los distintos componentes del desarrollo: el desarrollo económico promovido por las instituciones, por la sociedad y por las empresas, formado por empresarios y trabajadores; el desarrollo intergeneracional, que se basa en sistemas sostenibles de seguridad social y que conduce a la mejora de la familia basada en el matrimonio entre un hombre y una mujer; y el desarrollo social, que promueve la cohesión de la sociedad y los territorios.

«El bienestar económico de un país no se mide exclusivamente por la cantidad de bienes producidos, sino también teniendo en cuenta el modo en que son producidos y el grado de equidad en la distribución de la renta, que debería permitir a todos disponer de lo necesario para el desarrollo y el perfeccionamiento de la propia persona. Una justa distribución del rédito debe establecerse no solo según los criterios de justicia conmutativa, sino también según los criterios de justicia social, es decir, considerando, además del valor objetivo de las prestaciones laborales, la dignidad humana de los sujetos que las realizan. Un bienestar económico auténtico se alcanza también por medio de adecuadas *políticas sociales de redistribución de la renta* que, teniendo en cuenta las condiciones generales, consideren oportunamente los méritos y las necesidades de todos los ciudadanos» (*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 303).

Hoy es urgente alentar y adoptar una visión a largo plazo, que sepa prescindir del egoísmo particularista y que, en cambio, pueda construir una política del bien común. «El principio del destino universal de los bienes invita a cultivar una visión de la economía inspirada en valores morales que permitan tener siempre presente el origen y la finalidad de tales bienes, para así realizar un mundo justo y solidario, en el que la creación de la riqueza pueda asumir una función positiva» (*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 174). En este sentido, la subsidiariedad, como una mejora de la

persona y su autonomía y responsabilidad en la consecución de los objetivos del bien común, sigue siendo el principio cardinal de una democracia que quiere implementar una distribución equilibrada de funciones entre los ámbitos institucionales, sociales y económicos de mercado.

Una definición extraordinariamente eficaz del desarrollo orientado al bien común y a la promoción de la persona se puede encontrar en la combinación de subsidiariedad y solidaridad, tal como lo describió Benedicto XVI en la *Caritas in veritate*: «El principio de subsidiariedad debe mantenerse íntimamente unido al principio de la solidaridad y viceversa, porque así como la subsidiariedad sin la solidaridad desemboca en el particularismo social, también es cierto que la solidaridad sin la subsidiariedad acabaría en el asistencialismo que humilla al necesitado» (CV 58). De ello se deduce que solo mediante la interdependencia entre las instituciones, la sociedad y el mercado, dentro del paradigma de la subsidiariedad y la solidaridad, el desarrollo puede surgir en el pleno sentido del término.

Aquí están, tomadas en su conjunto, las indicaciones para un camino de desarrollo preciso, que también contienen directrices muy concretas para la respectiva vigilancia en los ámbitos económico, social y político. Y esta es precisamente la contribución de confianza y esperanza que la Doctrina Social brinda hoy a una humanidad con sus múltiples problemas, porque: «La Iglesia no tiene modelos para proponer. Los modelos reales y verdaderamente eficaces pueden nacer solamente de las diversas situaciones históricas, gracias al esfuerzo de todos los responsables que afronten los problemas concretos en todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que se relacionan entre sí» (*Centesimus annus*, 43).